



Ayuntamiento de
Talavera de la Reina

Área de Servicio: Laborales
Expediente Nº: 122/19 NPL
Asunto: Lista admitidos - Bolsa Profesor Percusión

Resolución de la Concejala Delegada de Régimen Interior por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos correspondiente al proceso para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Profesor de Percusión.

RESOLUCIÓN.- Dada cuenta del expediente administrativo arriba referenciado, relativo a la necesidad de la contratación, como personal laboral temporal, de un Profesor de Percusión para la Escuela Municipal de Música y Danza, para cubrir el permiso por paternidad del profesor de titular que imparte dicha asignatura.

Resultando que actualmente no existe bolsa de trabajo de Profesor de Percusión.

Visto el acta de la reunión de la Mesa General de Negociación del Personal Laboral celebrada el día 18-10-2019 y de conformidad con el artículo 30 del vigente Convenio Colectivo y el artículo 48.7º de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, que permite que: *“En los casos en que se agoten las bolsas correspondientes y razones de urgencia u otras circunstancias excepcionales impidan constituir una bolsa de trabajo conforme a los apartados anteriores, las Administraciones públicas de Castilla-La Mancha pueden recurrir al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha para realizar una preselección de personas aspirantes, las cuales se seleccionarán mediante concurso público de acuerdo con los criterios que se establezcan reglamentariamente. El personal seleccionado por este procedimiento no puede incorporarse a ninguna bolsa de trabajo cuando cese”*.

Esta Concejalía Delegada de Régimen Interior, en uso de las atribuciones que le están conferidas por la normativa vigente en materia de Régimen Local, RESUELVE:

PRIMERO.- Interesar Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo de Castilla La Mancha para constituir bolsa de trabajo de Profesor de Percusión para la Escuela Municipal de Música y Danza “Eusebio Rubalcaba”.

SEGUNDO.- Realizar la selección de los candidatos de acuerdo al procedimiento del Anexo I, contenido en documento adjunto, con el objeto de cumplir con los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad.

La presente resolución se dicta por delegación de la Junta de Gobierno Local, de fecha 25 de junio de 2019.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FLORA MARIA BELLON AGUILERA (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA..)	CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD	17/12/2019 19:44
VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	18/12/2019 11:08



S00676d7421e100a5f0c7e30b20c0c17b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada
mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://sede.talavera.org/validacion/Doc/?csv=S00676d7421e100a5f0c7e30b20c0c17b&entidad=45165>

Ayuntamiento de
Talavera de la Reina**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA**Plaza Padre Juan de Mariana, 8
45600 Talavera de la Reina
Telf: 925 720 100
www.talavera.orgServicio de Personal
Ngdo. Personal Laboral
Exp. 122/19**RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR DE PERCUSIÓN POR CUNCURSO DE MÉRITOS MEDIANTE OFERTA GENÉRICA FORMULADA AL SERVICIO DE EMPLEO DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIF	SITUACIÓN
1	ALDAMA	MARTÍNEZ	MANUEL	XXXX2358X	EXCLUIDO*
2	PICO	MARTÍNEZ	ANTONIO	XXXX5580X	ADMITIDO
3	SÁNCHEZ	CIUDAD	PABLO	XXXX1194X	ADMITIDO
4	TEJADA	ORTIZ	JOAN	XXXX2422X	ADMITIDO

*No cumple requisitos exigidos en convocatoria: Hallarse en posesión del Título de Grado Superior en la **especialidad de Percusión** (LOGSE); Grado Medio en la Especialidad de Percusión (Plan 66) o aportar certificado de equivalencia.

500676d7421e100a5f07e30b20c0c17b



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.talavera.org/vvalidacion/Doc/?csv=S00676d7421e100a5f07e30b20c0c17b&entidad=45165>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FLORA MARIA BELLON AGUILERA (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA... VIOLETA VICENTE DIAZ (AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA)	CONCEJALA DE RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y MOVILIDAD SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL	17/12/2019 19:44 18/12/2019 11:08